



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000134-02 *Aprobación por la Comisión de Cultura y Turismo de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el turismo termal, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011.*

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE CULTURA Y TURISMO

La Comisión de Cultura y Turismo de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 5 de diciembre de 2011, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000134, presentada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, D. Francisco Javier Muñoz Expósito, D.ª María Fernanda Blanco Linares, D.ª María Ángela Marqués Sánchez y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a promocionar el turismo termal, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 31, de 10 de noviembre de 2011, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Seguir dando a conocer Castilla y León como destino y oferta turística de salud.
2. Incluir el turismo de salud dentro de las campañas de promoción generales y específicas de la Comunidad.”

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de diciembre de 2011.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac